

# Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL

Marzo 31 de 2023

Localidad La Candelaria

\*Cifras en millones de pesos

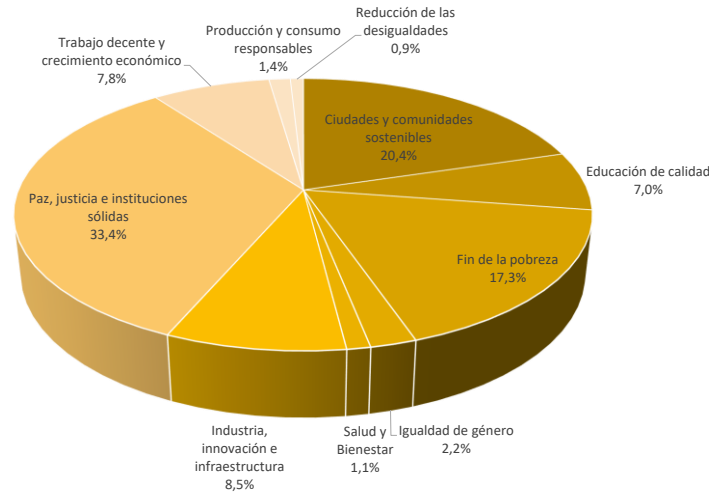


## Recursos 2021-2024 Esferas ODS

| COD                  | Esferas ODS    | Compromisos 2021 | Compromisos 2022 | Compromisos 2023 | Compromisos 2024 |
|----------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1                    | Las Personas   | \$3.634          | \$4.575          | \$813            | -                |
| 2                    | La Paz         | \$2.659          | \$3.466          | \$4.758          | -                |
| 3                    | La Prosperidad | \$3.857          | \$7.115          | \$1.291          | -                |
| 4                    | El Planeta     | \$243            | \$115            | \$104            | -                |
| <b>Total general</b> |                | <b>\$10.392</b>  | <b>\$15.270</b>  | <b>\$6.967</b>   | -                |

Compromisos en millones de pesos

## Porcentaje de recursos comprometidos 2021-2024 ODS



## Recursos ODS del FDL por vigencia

| Cod                  | Nombre_ODS                              | Compromisos 2021 | Compromisos 2022 | Compromisos 2023 | Compromisos 2024 |
|----------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1                    | Fin de la pobreza                       | \$2.158          | \$2.959          | \$541            | -                |
| 3                    | Salud y Bienestar                       | \$55             | \$271            | \$40             | -                |
| 4                    | Educación de calidad                    | \$1.001          | \$1.113          | \$169            | -                |
| 5                    | Igualdad de género                      | \$420            | \$232            | \$63             | -                |
| 8                    | Trabajo decente y crecimiento económico | \$1.216          | \$1.059          | \$285            | -                |
| 9                    | Industria, innovación e infraestructura | \$1.678          | \$404            | \$691            | -                |
| 10                   | Reducción de las desigualdades          | \$71             | \$131            | \$83             | -                |
| 11                   | Ciudades y comunidades sostenibles      | \$891            | \$5.522          | \$232            | -                |
| 12                   | Producción y consumo responsables       | \$243            | \$115            | \$104            | -                |
| 13                   | Acción por el Clima                     | -                | -                | -                | -                |
| 15                   | Vida de ecosistemas terrestres          | -                | -                | -                | -                |
| 16                   | Paz, justicia e instituciones sólidas   | \$2.659          | \$3.466          | \$4.758          | -                |
| <b>Total general</b> |   | <b>\$10.392</b>  | <b>\$15.270</b>  | <b>\$6.967</b>   | -                |

Compromisos en millones de pesos

| Esferas ODS  | Codigo_ODS | Nombre_ODS           | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS   | Código Proyecto | Meta proyecto  | Apropiación inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2023 |
|--------------|------------|----------------------|--------------|---|-----------------|--|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales                                  | 1605            | Atender 4254 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.   | \$1.241                       | \$1.315          | \$1.706                  | \$1.706          | \$810                         | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales                                  | 1605            | Beneficiar 514 personas mayores con apoyo económico tipo C.  | \$707                         | \$750            | \$812                    | \$812            | \$1.000                       | \$541            | -                             | -                | \$196      |
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales                                  | 1662            | Dotar 1 Sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia (Centros Amar).  | \$175                         | \$93             | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales                                  | 1609            | Dotar 1 Sede de casa de juventud   | -                             | -                | \$442                    | \$441            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.2          | De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. | 1608            | Implementar 2 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad. | \$114                         | \$109            | -                        | -                | \$130                         | \$74             | -                             | -                | \$7        |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.3          | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.  | 1607            | Beneficiar 55 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.           | \$131                         | \$90             | \$146                    | \$204            | \$150                         | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.3          | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.  | 1607            | Beneficiar 55 personas con apoyo para la educación superior, priorizando el ingreso a las universidades públicas.      | \$729                         | \$771            | \$967                    | \$909            | \$903                         | \$40             | -                             | -                | \$7        |

| Esferas ODS    | Código ODS | Nombre_ODS                         | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS   | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiación inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2023 |
|----------------|------------|------------------------------------|--------------|---|-----------------|---|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Las Personas   | 4          | Educación de calidad               | 4.7          | De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible  | 1606            | Dotar 3 sedes educativas urbanas públicas.  | \$320                         | \$31             | -                        |                  | \$350                         | \$54             | -                             | -                | \$2        |
| Las Personas   | 5          | Igualdad de género                 | 5.2          | Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación   | 1781            | Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.   | \$214                         | \$199            | \$238                    | \$232            | \$208                         | \$27             | -                             | -                | \$5        |
| Las Personas   | 5          | Igualdad de género                 | 5.4          | Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país   | 1663            | Vincular 400 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado y demás personas que ejerzan las labores del cuidado.  | \$238                         | \$220            | -                        |                  | \$261                         | \$36             | -                             | -                | -          |
| Las Personas   | 5          | Igualdad de género                 | 5.c          | Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles  | 1781            | Capacitar 300 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres teniendo en cuenta los procesos organizativos de base comunitaria, con enfoque de género y diferencial, en el marco de los 8 derechos priorizados por la Política Pública Distrital de Mujer y Género. | -                             |                  | -                        |                  | \$221                         |                  | -                             | -                |            |
| Las Personas   | 3          | Salud y Bienestar                  | 3.d          | Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial  | 1611            | Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo.   | -                             |                  | \$271                    | \$271            | -                             |                  | -                             | -                |            |
| Las Personas   | 3          | Salud y Bienestar                  | 3.b          | Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos | 1664            | Vincular 200 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.  | \$88                          | \$55             | -                        |                  | \$127                         | \$40             | -                             | -                | \$4        |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.4         | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  | 1625            | Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.   | -                             |                  | \$291                    | \$291            | \$400                         | \$50             | -                             | -                | \$8        |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.4         | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  | 1625            | Otorgar 30 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.   | -                             |                  | -                        |                  | -                             |                  | -                             | -                |            |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.4         | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  | 1625            | Realizar 3 eventos de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo local .   | \$290                         | \$433            | \$587                    | \$717            | \$1.000                       | \$158            | -                             | -                | \$3        |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.5         | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad  | 1702            | Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.  | -                             |                  | -                        |                  | -                             |                  | -                             | -                |            |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.7         | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad   | 1706            | Construir 30 m2 de Parques de bolsillo (la construcción incluye su dotación).   | -                             |                  | \$700                    | \$699            | -                             |                  | -                             | -                |            |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.7         | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad   | 1706            | Intervenir 3 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.  | -                             |                  | -                        |                  | \$300                         | \$25             | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.7         | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad   | 2020            | Intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomente el acceso de las personas con discapacidad.   | -                             | \$274            | \$2.399                  | \$3.400          | -                             |                  | -                             | -                |            |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | 11.3         | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos   | 1700            | Construir 50 m2 de muros y techos verdes, y su sostenimiento.   | -                             |                  | \$130                    | \$126            | -                             |                  | -                             | -                |            |

| Esferas ODS    | Código_ODS | Nombre_ODS                              | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS  | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiación inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2023 |
|----------------|------------|---|--------------|--|-----------------|---|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.3         | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos  | 1700            | Intervenir 50 m2 de jardinería y coberturas verdes y su sostenimiento.  | -                             |                  | \$75                     | \$69             | -                             |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.3         | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países  | 1704            | Atender 1657 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad   | \$183                         | \$183            | \$220                    | \$220            | -                             |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.2         | De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 2020            | Intervenir 150 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación, incluyendo mobiliarios para ciclo-parqueadero.   | -                             |                  | -                        |                  | -                             |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 9          | Industria, innovación e infraestructura | 9.1          | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 0               | Construir 1 sedes administrativas locales. (Estudios y diseños) según la disponibilidad de recursos de la Administración Distrital para la construcción.  | -                             | -                | -                        |                  | -                             |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 9          | Industria, innovación e infraestructura | 9.1          | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 1625            | Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.  | \$1.583                       | \$1.479          | \$434                    | \$404            | -                             |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 9          | Industria, innovación e infraestructura | 9.1          | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 2020            | Intervenir 50 metros cuadrados de Puentes peatonales de escala local con acciones de conservación.  | \$506                         | \$199            | -                        |                  | -                             |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 9          | Industria, innovación e infraestructura | 9.1          | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 2020            | Intervenir 0,5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de conservación.  | -                             |                  | \$293                    |                  | \$3.588                       | \$691            | -                             |                  | \$83       |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1628            | Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.                                      | \$424                         | \$507            | \$469                    | \$469            | \$300                         | \$116            | -                             |                  | \$9        |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1628            | Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.  | \$219                         | \$287            | -                        | \$243            | \$260                         |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1628            | Promover en 75 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.  | \$214                         | \$216            | \$243                    |                  | \$250                         |                  | -                             |                  |            |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1628            | Revitalizar 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. | \$313                         | \$205            | \$347                    | \$347            | \$300                         | \$30             | -                             |                  | \$3        |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1627            | Financiar 30 proyectos del sector cultural y creativo entre ellos los proyectos relacionados con los medios de comunicación alternativa.  | -                             |                  | -                        |                  | \$500                         | \$140            | -                             |                  | \$10       |
| La Prosperidad | 10         | Reducción de las desigualdades          | 10.2         | De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  | 1664            | Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).  | \$70                          | \$71             | \$78                     | \$131            | \$205                         | \$83             | -                             |                  | \$10       |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.1         | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo   | 1662            | Formar 400 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.  | \$227                         | \$199            | -                        |                  | \$200                         | \$83             | -                             |                  | \$11       |



| Esferas ODS | Código ODS | Nombre_ODS                        | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS   | Código Proyecto | Meta proyecto  | Apropiacion inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2023 |     |
|-------------|------------|-----------------------------------|--------------|---|-----------------|--|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|-----|
| El Planeta  | 13         | Acción por el Clima               | 13.1         | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países  | 1702            | Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.  | -                             |                  | -                        |                  | -                             |                  | -                             |                  | -          |     |
| El Planeta  | 13         | Acción por el Clima               | 13.3         | Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana | 1700            | Implementar 2 PROCEDAS   | -                             |                  | -                        |                  | -                             |                  | -                             |                  | -          |     |
| El Planeta  | 12         | Producción y consumo responsables | 12.2         | De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | 1626            | Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana (capacitación, implementación, fortalecimiento y encadenamiento productivo) teniendo en cuenta su sostenibilidad en el tiempo . | \$250                         | \$243            | -                        |                  | \$150                         | \$27             | -                             |                  | -          | \$5 |
| El Planeta  | 12         | Producción y consumo responsables | 12.5         | De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización  | 1705            | Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores.  | -                             |                  | \$117                    | \$115            | \$200                         | \$77             | -                             |                  | -          | \$8 |